JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la Subdirección del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, de la Regional Amazonas del SENA, pretende satisfacer la siguiente necesidad, por cuanto es indispensable contratarlo, para llevar a cabo en las entidades públicas el programa de Bienestar Social, de acuerdo con el Decreto Ley 1567 de 1998; dicho programa debe ir direccionado al cumplimiento de los siguientes fines:

"a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño;

b. Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social;

c. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad;

d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar;

e. Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional". [1]

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Decreto 1567 del 5 de agosto de 1998 "*Por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos* para los empleados del Estado" en su artículo 20, estableció que:

[1] Decreto Ley 1567 de 1998, Artículo 21.

*"**ARTÍCULO 20. Bienestar Social.** Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.*
***PARÁGRAFO:** Tendrá derecho a beneficiarse de los programas de bienestar social todos los empleados de la entidad y sus familias".* [2]

El anterior articulado, contempla la importancia de los programas de bienestar social, puesto que van orientadas a mejorar las condiciones de los empleados, en su entorno laboral; y la de sus familias. Es por ello, la necesidad de contratar las actividades que van a desarrollar, cuya finalidad siempre será ofrecer un acompañamiento permanente a los servidores públicos, y que ellos puedan superar los niveles de desempeño en sus labores.

De igual manera, el Decreto 1227 de 2005 en el Capítulo II Artículo 69, establece que las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

En ese orden de ideas, el sistema de estímulos está integrado por las políticas de administración pública, de organización y gestión administrativa, de gestión de talento humano y en especial por las políticas de bienestar social a través de las cuales se debe garantizar el manejo integral de los procesos organizacionales y de la gestión humana.

La entidad busca con los incentivos y estímulos brindar al funcionario una mejor calidad de vida que incida en el ámbito laboral, a través del programa de bienestar social, dando así cumplimiento a las políticas institucionales, favoreciendo las condiciones en el ambiente de trabajo dirigidas al desarrollo de la creatividad y participación del servidor, actitudes convenientes frente al servicio público y el mejoramiento continuo de la Entidad para el desarrollo de su misión institucional, procurando el desarrollo de valores organizacionales en función de una cultura de servicio público, donde se acreciente la ética administrativa y la responsabilidad social, de forma que se genere sentido de pertenencia e identidad con la Entidad, contribuyendo mediante acciones participativas, se tome conciencia de la importancia del auto cuidado de la salud, la construcción de un mejor nivel recreativo, artístico, cultural, del empleado y de su grupo familiar, fortaleciendo el buen clima laboral y el mejoramiento continuo en el desempeño de la labor de los servidores.

Es por ello que, para hacer partícipe al funcionario público en la implementación de los planes y programas de la organización y para que asuma los retos del cambio organizacional, laboral, político y cultural, que influyen en un buen ambiente de trabajo y motivación para los nuevos retos, las entidades deberán implementar la política de bienestar social, para dar respuesta a las necesidades del servidor público dentro del contexto laboral, familiar y social, lo cual está encaminada al cumplimiento de la misión y visión de la entidad. Así las cosas, las actividades

[2] Decreto Ley 1567 de 1998, Artículo 20.

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

de bienestar social tienen como objetivo construir procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; permitiendo elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio que presta en la entidad en la cual labora.

En consecuencia, las entidades del Estado deben desarrollar de manera efectiva las responsabilidades que le atribuyen que les corresponden dentro del sistema de estímulos, cumpliendo con los compromisos adquiridos a través de su programa de bienestar e incentivos, procurando la motivación del servidor público mediante la integración de acciones, proyectos, programas y estrategias que contribuyan simultáneamente a la satisfacción de sus necesidades materiales y emocionales y teniendo en cuenta que dentro del Plan General de Bienestar Social 2022, se tiene previsto realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales que permitan el esparcimiento físico y mental de los funcionarios y su grupo familiar, en cumplimiento de los Decretos 1567 de 1998, 1227 del 2005 y 1083 de 2015 y la Resolución No. 0059 del 2016. Por tal motivo, el Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas SENA Regional Amazonas, requiere contratar la prestación de los servicios de infraestructura, escenarios y apoyo logístico para el desarrollo y cumplimiento del plan de bienestar social a funcionarios.

No obstante, dado la emergencia sanitaria que se presenta en el país, todas las actividades contempladas a contratar, deben cumplir con las medidas de bioseguridad y sanitarias, especialmente en los espacios cerrados, medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los servidores públicos y a la de sus familias, en cada una de las actividades que se deban programar, con el objeto, que disfruten de un ambiente sano en compañía de sus compañeros y familia; coadyuvando al mejoramiento de las calidades de vida, y aumento en su nivel de desempeño laboral, eficiencia y efectividad en su entorno.

2. OBJETO

Contratar el servicio de un operador logístico para llevar a cabo las actividades previstas en el Plan de Bienestar 2022 para los funcionarios y su grupo familiar; del Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas. Bajo el cumplimiento de normas de bioseguridad, de conformidad con el estado actual de la emergencia sanitaria.

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

3. ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION NECESIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aguinaldo infantil	Se debe suministrar aguinaldo infantil, conformado por elementos de juguetería, artículos tecnológicos, deportivos, culturales, didácticos y/o artículos para bebe, por valor de $283. 815 pesos M/cte., para los hijos de los trabajadores oficiales y funcionarios del Centro Para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas, SENA Regional Amazonas, que no superen los 12 años, ósea 12 años 364 días.	UNIDAD	22
2	Celebración día de La Familia	Celebración del Día de la Familia, actividad que debe realizarse a través de una Salida, ecológica, donde estén presentes actividades lúdicas y recreativas, dirigida por personal capacitado, donde se desarrollen dinámicas grupales, dirigidas a fomentar la integración familiar para lo cual debe garantizarse toda la logística requerida, previa aprobación del sitio por la institución, Durante la jornada se debe proporcionar la siguiente alimentación: Refrigerio saludable compuesto por: Jugo natural (con o sin azúcar), sándwich, empanada de carne o pollo, arepa de carne o pollo, o producto similar o derivado y porción de fruta. Almuerzo: compuesto por: entradas, (proteína, fruta o carbohidrato), plato fuerte (proteína, de 250 gramos, 90 gramos de verdura o 90 gramos de ensalada, carbohidrato de 150 gramos (arroz, papa, plátano, pasta o productos similar), Jugo natural (con o sin azúcar), postre de 80 gramos.	UNIDAD	110
3	Programa de preparación de los pre pensionados.	Talleres de preparación para la jubilación, teniendo en cuenta la Circular Nro. 01-3-2022-00009 que trata del Plan de Bienestar 2022, se darán tres (3) talleres para la preparación de los pre- pensionados para el retiro del servicio, los temas a tratar serán entregados por el SENA Regional Amazonas, para lo cual se requiere, salón de videoconferencia, materiales, tallerista con experiencia y con los siguientes perfiles: Psicólogo, trabajo social, Administrador de empresa con experiencias en talleres de emprendimiento y creación de empresas, profesional en actividades físicas, trabajo social, refrigerio.	TALLERES	3
4	Conmemoración días especiales SENA.	Conmemoración Cumpleaños SENA, día del servidor público, día del instructor, exaltación de mejores funcionarios. (entrega de incentivo), Actividades a desarrollarse en un escenario con sonido y ambientación alusiva al evento, dentro de las cuales deberán, proporcionarse torta alusiva a la fecha, mínimo para 80 personas, aperitivo, bebidas no alcohólicas y pasabocas.	1	45

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

		Semana de receso del 11 al 16 de julio de 2021.		
5		DIA 1: LUNES 11 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: Traslado Leticia-San Andres DESCRIPCION: Salida desde el Aeropuerto de Leticia con arribo a la ciudad de San Andrés, Alojamiento en hotel o apartamento con servicio de desayuno, cena y aseo diario. INCLUYE: Tiquetes Aéreos Leticia - San Andrés, pago impuesto turismo de ingreso a la isla, Alojamiento en hotel o apartamento en acomodación múltiple, con servicio de desayuno, cena y aseo diario, traslado aeropuerto -Hotel o apartamento, en acomodación múltiple, Alimentación tipo bufet, puede ser desayuno, almuerzo o cena, según hora de llegada	UNIDAD	45
		DIA 2: MARTES 12 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: parasailing en horas de la mañana y en la tarde Recorrido Islas en chiva rumbera. DESCRIPCION: INCLUYE: Desayuno, almuerzo, cena, tipo bufet, dos hidrataciones, una en la mañana y refrigerio típico de la isla.	UNIDAD	45
		DIA 3: MIERCOLES 13 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: TOUR NOCHE BLANCA DESCRIPCION: INCLUYE: cocteles no alcohólicos, desayuno, almuerzo, cena, tipo bufet, dos hidrataciones, una en la mañana y refrigerio típico de la isla.	UNIDAD	45
		DIA 4: JUEVES 14 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: Chopin zona comercial DESCRIPCION: INCLUYE: Guía Recorrido, Traslado terrestre desde hotel a la zona comercial, alimentación tipo bufet(desayuno, almuerzo, cena), dos hidrataciones, una en la mañana y la segunda en la tarde cada una de 500 ml. DIA 5: VIERNES 15 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: INTEGRACION DESCRIPCION: Fogata amenizada con música típica de la isla y cena. INCLUYE: traslado, al lugar del evento, grupo musical, almuerzo y cena tipo bufet, dos hidrataciones, una en la mañana y la segunda en la tarde cada una de 500 ml.	UNIDAD	45
		DIA 6: SABADO 16 DE JULIO DE 2022: ACTIVIDAD: RETORNO A LETICIA	UNIDAD	45

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

		DESCRIPCION: Traslado desde San Andres hacia Leticia INCLUYE: Desayuno Viajero, tiquetes - San Andres - Leticia con equipaje de bodega		

Teniendo en cuenta que la actividad “semana de receso del 12 al 16 de julio de 2022” y los cierres frecuentes del aeropuerto Vasquez Cobo de la ciudad de Leticia, las dificultades en el suministro de combustible, y la actual emergencia sanitaria, es necesario que la actividad sea postergada las veces necesarias, sin que esto afecte el presupuesto que se apruebe, y se destine en dicha actividad.

El cual se encuentra clasificado en el UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO DEL PRODUCTO UNSPSC	NOMBRE
90	9010	901016	90101601	Instalaciones para banquetes
90	9010	901016	90101602	Servicios para carpas para fiestas.
90	9010	901016	90101603	Servicios de cáterin
90	9010	901016	90101604	Servicios de cáterin en la obra o lugar de trabajo
90	9011	901115	90111503	Hospedajes de cama y desayuno
93	9314	931415	93141506	Servicios de bienestar social
60	6014	601411	60141101	Juegos educativos
80	8014	861416	80141607	Gestión de eventos

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato es el establecido de la fecha de perfeccionamiento del contrato (Registro presupuestal, aprobación de la garantía única por parte de la Entidad y pago o autorización de descuento del impuesto Pro-Desarrollo Uniamazonía por parte del Contratista) y hasta el 30 de diciembre de 2022, o hasta agotar presupuesto, de conformidad con las necesidades surgidas en la Regional Amazonas para sus funcionarios.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución será la ciudad de Leticia Amazonas, sin perjuicio de que haya algunas actividades que deban desarrollarse en otra ciudad.

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1

6. PRESUPUESTO

Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos, el valor estimado es la suma de; **CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS. ($163.088.158,00)** con cargo al rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL-101043 DESPACHO BIENESTAR FUNCIONARIOS.

7. MODALIDAD DE CONTRATACION:

El presente proceso contractual, se adelantará teniendo en cuenta la modalidad de contratación de Selección de **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

Leticia- Amazonas, a los veintiséis (26) días del mes abril de 2022.

CONSTANZA NOHEMI SILVA FORERO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Rubiela Gutierrez – Apoyo profesional al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
Revisó: Wilder Orlando Colonia Ortiz– Abogado contratación
Aprobó: Constanza Nohemi Silva Forero - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Great Place To Work. Certificado DIC 2019 - DIC 2020 COL
icontec ISO 9001 Certificado No. SC-CER339681-1
IQNet Certificado No. CO-SC-CER339681-1